I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001250

DECRETO EXENTO N°202/ /2017

18 AGO 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2049/2017; el Memorándum N°600/0853/2017 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/1068/2017 y N°202/1177/2017; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decretos Exentos N°202/1068/2017 y N°202/1177/2017 , se llamó y modifico llamado a Propuesta Pública denominada **"ARRIENDO Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-31-LE17.**

D E C R E T O:

1. Declárase desierta la propuesta pública denominada **"ARRIENDO Y SUMINISTRO DE SERVICIOS DE TELEFONÍA CELULAR Y BANDA ANCHA MÓVIL PARA LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS", ID 812-31-LE17.**, cuyo llamado se efectuó mediante Decretos Exentos N°202/1068/2017 y N°202/1177/2017, por no presentarse oferentes a dicha licitación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal
18.08.2017.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/GZJ/mcr.

Distribución:
Archivo virtual "Decretos Correlativos"
I.T.O.
Página web.